

# Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Astronomía

22 de noviembre de 2017

Siendo las 14 horas del 22 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en teleconferencia, se encuentran presentes: el Dr. Leonardo Pellizza (LP) y el Dr. Daniel Carpintero (DC), en la ciudad de La Plata; la Dra. Susana Pedrosa (SP), el Dr. Rodrigo Díaz (RD), y la Dra. Andrea Buccino (AB), en la ciudad de Buenos Aires; la Dra. Andrea Ahumada (AA), en la ciudad de Córdoba, y la Dra. Hebe Cremades (HC), en la ciudad de Mendoza. Por inconvenientes técnicos con la conexión, la Dra. Georgina Coldwell se encuentra ausente.

El Orden del Día de la reunión es:

1. Aprobación del llamado a becas 2018
2. Aprobación del llamado a candidatos a nuevos miembros de la IAU
3. Discusión de medidas tendientes a ordenar la Tesorería y el Padrón de Socios
4. Lanzamiento de una campaña de Reclutamiento de Socios
5. Discusión de medidas tendientes a resolver la situación ante IAU y A&A
6. Solución al problema de ex-socios que continúan en IAU
7. Resolución del pedido de financiamiento de reunión dejado por la CD anterior
8. Resolución de pedido de financiamiento de FoF 2018
9. Creación de una convocatoria permanente para la financiación de reuniones
10. Resolución de pedido de aval de Beatriz García para Proyecto de Cultura Científica
11. Creación de una Comisión para Actividades en torno a los eclipses 2019-2020
12. Creación de una Comisión de Educación
13. Evaluación de mecanismos de Prensa y Difusión
14. Evaluación de la necesidad de reforma del BAAA
15. Evaluación de la necesidad de reforma del formato de las reuniones
16. Respuesta a la Dra. Castelletti por su carta a la CD del 22/11/2017

## **1. Aprobación del llamado a becas 2018**

LP propone aumentar el estipendio de \$3000 a \$4000, teniendo en cuenta el valor de la inflación oficial del 25%. AA expresa su acuerdo, y señala que ese monto es superior a lo que cobra un ayudante alumno en el Observatorio Astronómico de Córdoba (\$3200 como sueldo bruto). RD sugiere que es adecuado un estipendio superior a ese valor por no contar la beca con aportes de ningún tipo. Se aprueba por unanimidad.

LP sugiere que se concursen 6 becas, 4 de investigación y 2 de servicios. Señala además que la CD tiene intención de concursar una beca de servicios de tipo B relacionada con la mejora y la definición definitiva del Sistema de Gestión de Manuscritos de la Asociación, ayuda solicitada por los Editores del Boletín de la AAA. LP expresa que la mejora del Sistema de Manuscritos es vital. AB propone que esas tareas pueden solicitarse por fuera de un llamado de becas.

LP presenta su caso sobre el cambio de pautas para la evaluación de las becas, de forma que las mismas están destinadas más al crecimiento de grupos de investigación,

estímulo de zonas geográficas menos favorecidas, y no tanto a la recompensa por logros académicos de los postulantes. Los miembros de la CD expresan su apoyo a esta idea. RD informa que junto con AA prepararon un borrador de las pautas para el llamado a becas, basado en los llamados anteriores, en el que propone agregar explícitamente que el comité evaluador tendrá en cuenta elementos diferentes a los antecedentes de los candidatos. Los miembros de la CD expresan su acuerdo con esta idea. LP recuerda que es necesario realizar el llamado lo antes posible, para no retrasar el proceso de candidatura y selección, y sugiere además eliminar del llamado la fracción del puntaje que se asignará a cada criterio de evaluación. LP señala además que las becas deberían ser menos de carácter individual, y servir más a la comunidad como un todo.

RD propone utilizar una o dos becas para servicios y el resto para estímulo a la investigación. DC informa que el número de becas podría aumentarse a 7 sin mucho inconveniente. LP propone entonces llamar a concurso de cuatro becas estímulo, dos de servicios tipo A y una de servicios tipo B. Se aprueba por unanimidad y se planea realizar el llamado para el lunes 26 de noviembre de 2017, con fecha límite el 15 de diciembre de 2017, y anuncio de los resultados el 22 de diciembre de 2017.

## ***2. Aprobación del llamado a candidatos a nuevos miembros de la IAU.***

Se invita a la Dra. Estela Reynoso (ER), presidenta de la Comité Nacional de Astronomía (CNA), a participar de la discusión. LP propone realizar un llamado en las mismas líneas del llamado anterior, solicitando además que los candidatos sean socios de la AAA. AB informa que en el anterior llamado se requería contar con un doctorado y ser socio profesional u honorario de la AAA. RD pregunta si esto no entra en conflicto con el nueva categoría de socio Junior de la IAU. ER informa que esa categoría involucra sobre todo a postdocs, que pueden perfectamente bien ser socios profesionales de la AAA. AB señala además que esta categoría no será aprobada hasta la próxima Asamblea General de la IAU. Siguiendo el llamado de 2014, se decide indicar que los socios de la AAA que no tuvieran la categoría de profesional pueden realizar el pedido en conjunto con la solicitud de asociación a la IAU. Se aprueba por unanimidad.

ER informa que la categoría de cada país en la IAU depende del número de socios con los que cuente, excluyendo a los de categoría Junior. En la actualidad la Argentina se encuentra en la categoría 2, cerca del límite con la categoría 3, y que el costo de los países de categoría 3 es cuatro veces el costo de la categoría 2. AB informa que el número de socios es de 148. AB se encargará junto con ER de la redacción del llamado, teniendo en cuenta las fechas exigidas por la IAU.

Aprovechando la presencia de ER, RD realiza la moción de orden de tratar los puntos 5 y 6 del orden del día antes de los 3 y 4. Se aprueba por unanimidad.

## ***5a. Discusión de medidas tendientes a resolver la situación ante IAU***

ER informa que CONICET decidió dejar su rol como Miembro Nacional (National Member, NM), y que sugiere que la AAA tome ese lugar. LP expresa que una decisión de esa magnitud debe ser tomada por la Asamblea de socios, ya que compromete recursos de la Asociación durante muchos años. SP pregunta si puede hacerse ad referendum de la próxima Asamblea. LP sugiere hacer una encuesta vinculante entre los socios para

recabar su voluntad al respecto, pero que de todas maneras dicha decisión debiera ser ratificada por la próxima Asamblea. DC pregunta cuál es el monto de la cuota de la IAU. LP informa que se trata de 6500 euros. DC informa que se trata de la mitad del capital de la AAA, por lo que se expresa en contra de realizar un sondeo vinculante y propone contar con alguna idea de posibles fuentes de financiamiento antes de proponer a la AAA como NM. RD expresa su acuerdo. ER expresa su preocupación acerca del posible cambio de NM frente a la IAU si la encuesta entrega un resultado y la Asamblea posterior decide en dirección contraria. RD informa que en ese caso habría que llamar a una Asamblea Extraordinaria para tratar este tema. LP señala que la CD debe responder a la voluntad de los socios y no de la IAU. De todas maneras, propone realizar un sondeo no vinculante.

LP sugiere que existen tres posibles fuentes para pagar la cuota anual de la IAU: 1) los organismos de CyT, 2) las cuotas societarias, y 3) mecenazgo de privados. AA pregunta cuándo debe realizarse el pago de la cuota anual a la IAU y cuál es el aumento estimado de las cuotas societarias. LP responde que la cuota se duplicaría si todos los socios pagaran. SP y AA sugieren entonces que podría cubrirse la cuota 2017, en forma excepcional, solicitando la contribución de los socios. Se sugiere incluir este punto en la encuesta y consultar a los socios al respecto. Con respecto a los tiempos, ER informa que el país ya es moroso y sugiere no retrasar el pago de la cuota 2017. Además, informa que los candidatos a NM deben mostrar que son solventes como para cubrir la cuota societaria a lo largo de los años, por lo que no cree que el mecenazgo sea una solución. DC indica que la AAA puede también comprometerse a buscar fondos entre los socios benefactores. SP y RD preguntan si CONICET o el MinCyT están fuera de la discusión y si no puede insistirse para que cubran el costo de la cuota anual. DC informa que otras asociaciones científicas cubren su membresía a asociaciones internacionales, por lo que cree que las gestiones frente al CONICET serán vanas.

LP propone realizar una encuesta no vinculante entre todos los socios para consultar su voluntad de que el AAA devenga NM, y solicitando opiniones sobre los posibles métodos de financiamiento. Se aprueba por unanimidad.

ER informa que una opción sería que Argentina dejara de ser miembro de la IAU. En ese caso, los investigadores que desearan asociarse a la IAU podrían hacerlo a través de un país vecino. LP declara que de ninguna manera durante la gestión de la presente CD el país perderá el privilegio de pertenecer a la IAU.

## **6. Solución al problema de ex-socios que continúan en IAU**

LP sugiere dejar de lado este punto hasta contar con los resultados de la encuesta decidida en el punto anterior. AB pregunta cuántos socios IAU se encuentran en esta situación. ER responde que es entre el 20% y 25% del padrón. DC expresa que, independientemente de las cuestiones pragmáticas, no le resulta correcto que socios argentinos de la IAU no pertenezcan a la AAA. LP sugiere que se puede invitar a la mayoría de esos socios a afiliarse a la AAA, pero que el tema más complicado es el de los ex-socios de la AAA que son socios de la IAU. LP sugiere entonces emitir una invitación a todas las personas en esta situación a asociarse a la AAA. RD y DC concuerdan en esperar los resultados de la encuesta para continuar la discusión sobre este punto. Se aprueba por unanimidad.

Se retira ER, a la que se le agradece su participación y colaboración en la reunión.

### **5b Discusión de medidas tendientes a resolver la situación ante A&A**

LP informa que se adeuda el pago correspondiente al año 2017 para participar del Board de editores de la revista Astronomy and Astrophysics (A&A). Asimismo, informa que se cuenta con el monto para el pago correspondiente al año 2016, gracias al aporte de varias instituciones. Plantea la posibilidad de recurrir a mecenazgo de privados también en este punto. RD concuerda en que es más dificultoso solicitar el aporte de los socios, ya que no se trata de membresías individuales. Además, insiste en continuar la gestión para obtener el monto de parte del MinCyT.

SP señala que la situación no es crítica, ya que siempre se puede continuar publicando gratuitamente en A&A a través de colaboraciones europeas. LP responde que la pertenencia al board es mucho más que no tener que pagar los costos de publicación y que permite al país tener una voz en las decisiones de la revista.

LP sugiere realizar una encuesta similar a la del tema IAU, para recabar las opiniones de los socios. RD pregunta qué contacto existe con el miembro argentino en el Board. LP responde que todavía no ha entrado en contacto con él, y sugiere entrar en contacto con él y con otros actores (organismos de financiamiento, socios benefactores, etc.) para sondear la situación. Además propone averiguar qué otras atribuciones puede tener un país miembro del board de A&A. En función de todo esto, se puede realizar una consulta a los socios. DC señala que en este caso, los socios seguramente se muestren favorables a pertenecer al Board de la revista, y que a los que hay que convencer con los argumentos es a los que financiarían el pago a A&A.

### **3. Discusión de medidas tendientes a ordenar la Tesorería y el Padrón de Socios**

LP informa que es necesario completar el padrón con los datos requeridos por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. DC informa que cree que uno de los requisitos es domicilio y teléfono, con los que no se cuenta, pero que va a verificarlo. Se dispone de los datos restantes para prácticamente la totalidad del padrón, gracias a distintas averiguaciones. RD se encargará de completar los mails utilizando los datos de la lista de distribución.

LP informa que en la última Asamblea se cometió un error de procedimiento en el momento de la votación para otorgar la categoría de socios honorarios. El estatuto requiere el voto favorable de  $\frac{2}{3}$  de los presentes, mientras que durante la Asamblea se votó por mayoría simple. Por lo tanto, LP sugiere otorgar el status de honorario a todos los socios designados, pero pedir que se ratifique en la próxima Asamblea para aquellos que obtuvieron mayoría simple, pero no alcanzaron  $\frac{2}{3}$  de los votos durante la próxima asamblea. Para aquellos socios que no obtuvieron mayoría simple, en función del error de procedimiento, se les sugeriría renovar su presentación. Se aprueba la propuesta por unanimidad. DC se encargará de comunicarse con los socios honorarios.

DC informa que el estatuto prevé que a los socios que se atrasan en más de tres meses en el pago de las cuotas, hay que intimarlos para que regularicen su situación, en defecto de lo cual, se lo da de baja como socio de la AAA al cuarto mes deudor. Sin embargo, indica que este procedimiento nunca se llevó a cabo, por lo que se esperan años para dar de baja socios. El estatuto también establece que se puede volver a ser

socio pagando los cuatro meses de deuda, pero que en ese caso se pierde la antigüedad. En los últimos años se le ofreció un plan de pagos a los que debían muchos meses de cuotas. DC sugiere, entonces, presentarle a los socios morosos estas dos posibilidades. RD pregunta cuántos socios morosos existen. DC informa que si bien no tiene la cifra precisa en mente, la fracción de socios morosos es alta, de alrededor del 40%. SP pregunta si puede organizarse que las cuotas se debiten automáticamente, para evitar olvidos de los socios. DC se dispone a averiguar esta posibilidad y contactar a los deudores individualmente. La propuesta se aprueba por unanimidad.

LP propone organizar un censo de astrónomos e instituciones. SP y AB muestran su apoyo a la propuesta. RD pregunta cómo se implementaría este censo. La modalidad de la obtención de los datos necesarios deberá definirse precisamente. LP se propone para organizar el censo.

DC informa que es posible que la AAA cuente con una caja de ahorro en lugar de una cuenta corriente, lo cual ahorraría una gran cantidad de dinero en impuestos a los débitos y créditos bancarios, y que la AAA puede constituir plazos fijos, y emitir facturas electrónicas. DC informa también de sus esfuerzos por actualizar y regularizar el padrón de socios, y de los trámites a realizar frente a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

#### **4. Lanzamiento de una campaña de reclutamiento de socios**

LP propone realizar una campaña de reclutamiento de socios. AB expresa que la AAA da una gran cantidad de beneficios a sus socios y que cree que no hay una consciencia general al respecto.

LP sugiere crear una página de Facebook, e imprimir folletos para presentar las actividades. SP se propone para desarrollar este punto. RD dice que la página se encuentra un poco desactualizada y necesitaría ser más activa.

DC sugiere incorporar los temas de Geodesia y Ionósfera como temas para tratar en las reuniones, ya que están íntimamente vinculados a la astronomía y cuentan con un importante número de investigadores en el país. LP informa que la CD puede modificar los temas e las reuniones, pero sugiere investigar si es mejor agregarlos a temas existentes o agregar nuevos. RD sugiere tener esto presente al momento de nombrar al comité científico, e informar inmediatamente a los miembros de la comunidad que investigan en estos temas la voluntad de la CD de agregar estas áreas en las reuniones de AAA.

Siendo las 15:45 se pasa a un cuarto intermedio hasta el viernes 24 de noviembre a las 17 horas.

Siendo las 17 horas del 24 de noviembre de 2017, se reanuda la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en teleconferencia, se encuentran presentes: el Dr. Leonardo Pellizza (LP) y el Dr. Daniel Carpintero (DC), en la ciudad de La Plata; la Dra. Susana Pedrosa (SP), el Dr. Rodrigo Díaz (RD), y la Dra. Andrea Buccino (AB), en la ciudad de Buenos Aires; la Dra. Andrea Ahumada (AA), en la ciudad de Córdoba, la Dra. Hebe Cremades (HC), en la ciudad de Mendoza, y la Dra. Georgina Coldwell en la ciudad de San Juan.

### ***7. Resolución del pedido de financiamiento de reunión dejado por la CD anterior***

LP informa que la CD anterior concedió el aval para la reunión EXO.AR I, y dejó comprometido el aporte financiero si el ejercicio fiscal se terminaba con balance positivo (ver memoria 2017 de la AAA). RD, miembro del comité organizador, informa que el apoyo de la AAA permitiría cubrir (a posteriori) los gastos de algunos de los participantes de la reunión. A continuación RD y AB se excusan por ser organizadores de la reunión. DC informa que se utiliza entre \$60.000 y \$80.000 por año para apoyar la realización de reuniones. DC sugiere asignar \$3000 como apoyo para la reunión EXO.AR I. Se aprueba por unanimidad.

### ***8. Resolución de pedido de financiamiento de FoF 2018***

LP informa que la reunión Friends of Friends 2018, organizada por el IATE y el OAC, pide apoyo económico y el uso de la cuenta para recibir un subsidio de la ICTP. DC informa que la cuenta de la AAA se ha prestado para la organización de distintas reuniones, pero sostiene que el inconveniente es la imposibilidad de acceso a los fondos con los que cuenta la CD en la actualidad.

LP sugiere que, teniendo en cuenta que la CD anterior otorgó \$30.000 para la reunión FoF 2017, y considerando una inflación del 25%, se otorgue una ayuda de \$37.500 a la FoF2018. DC advierte que para aumentar los auspicios de un 25%, la cuota societaria debería aumentar, por lo menos, en un porcentaje similar. AA pregunta cuál fue el monto total de los subsidios otorgados por la AAA para la realización de reuniones. LP responde que fueron \$90.000. AA sugiere entonces que este año la CD debería entregar subsidios por un monto de alrededor de \$ 110.000. Además, informa que al organizar las Terceras Jornadas de Astrofísica estelar, la ayuda otorgada por la AAA les permitió no cobrar inscripción de los socios de la AAA. En este sentido, sugiere que se proponga a los organizadores de reuniones subsidiadas por la AAA que el monto entregado redunde en beneficios para los socios, tal como ocurrió en las Jornadas mencionadas. LP propone entonces otorgar el aval de la asociación, \$37.500 (treinta y siete mil quinientos pesos) de ayuda económica, permitir el uso de la cuenta bancaria en cuanto se tenga acceso a la misma, y sugerir que los organizadores otorguen beneficios a los socios de la AAA durante la reunión. Se aprueba por unanimidad.

### ***9. Creación de una convocatoria permanente para la financiación de reuniones***

LP propone crear una convocatoria permanente para la financiación de reuniones y requerir que se pida un monto específico. AB agrega que la solicitud debería explicitar la forma en la que los socios recibirán beneficios a cambio de la ayuda económica de la

asociación. DC advierte que esta modalidad puede conducir a una situación en la que las reuniones son avaladas según el orden de llegada, ya que el monto con el que se cuenta es limitado. HC sugiere que se aclare que el tiempo típico entre la realización del pedido y la resolución es de uno o dos meses. AA propone que las reuniones que soliciten aval cuando ya no quede monto disponible, pueden ser financiadas el año siguiente. GC informa que la modalidad de llamado permanente pero con un monto fijo de dinero es el mismo que se utiliza en la Universidad para el fondo para viajes destinado a los docentes investigadores. RD dice que las ventajas de tener un llamado permanente son mucho mayores que el peligro potencial de no poder subsidiar a todas las reuniones. DC expresa su oposición a la idea del llamado permanente porque le resulta injusto que las reuniones que no se financien sean aquellas que realizan su solicitud avanzado el año. RD plantea que, para evitar esta situación, se puede mantener un llamado permanente, pero realizar una evaluación periódica de las solicitudes, por ejemplo cada cuatro meses. En cada período se destinaría el mismo monto de dinero al apoyo de reuniones. LP propone entonces la creación de una convocatoria permanente para la ayuda a reuniones, con una modalidad de evaluación periódica y un monto fijo destinado en cada período. Se aprueba por unanimidad.

#### ***10. Resolución de pedido de aval de Beatriz García para Proyecto de Cultura Científica***

LP informa que la Dra. Beatriz García solicitó un aval para presentar un proyecto de Enseñanza de Astronomía a un proyecto del MinCyT. SP y DC sugieren que el proyecto debería ser leído por los miembros de la CD antes de poder dar el aval. Sin embargo, DC dice que si bien hay puntos poco entendibles en la presentación, cree que dada la trayectoria de la Dra. Beatriz García, se podía confiar en que esos puntos serían aceptables si se redactaran más claramente. AB y el resto de los miembros de la CD concuerdan. LP informa que él leyó el proyecto y le resulta interesante. Se decide, de todas maneras, hacer circular el documento entre los miembros de la CD, quienes expresarán oportunamente su opinión sobre el proyecto.

#### ***11. Creación de una Comisión para Actividades en torno a los eclipses 2019-2020***

LP propone la creación de una Comisión para elaborar y coordinar las acciones asociadas con los eclipses solares de los años 2019 y 2020. El objetivo sería realizar una acción masiva de mucha llegada, que favorezca también la visibilidad de la astronomía argentina a nivel local. LP expresa su deseo de desempeñarse como presidente de dicha comisión y que la comisión esté conformada por personas de distintas partes del país. LP propone que las vocales AA, AB, HC y GC sugieran nombres de sus instituciones y él sugiere a Martín Schwartz, del Planetario de la Ciudad de La Plata. GC sugiere que se conforme igualmente una comisión local para cada eclipse. Se aprueba por unanimidad la creación de dicha comisión, y se instruye a los vocales para que provean nombres de socios que podrían conformarla.

## **12. Creación de una Comisión de Educación**

LP propone la creación de una comisión similar a la anterior, pero vinculada con la Educación de la Astronomía. Informa que esta idea surge de un pedido realizado por la comunidad de educadores, reunida en el workshop de enseñanza de la astronomía realizado en Esquel, para que la Asociación incida sobre los ministerios de educación provinciales para formalizar la enseñanza de la astronomía en el país. Al igual que para la comisión de eclipses, se aprueba la creación de la comisión y se instruye a los vocales para que provean nombres de potenciales miembros.

## **13. Evaluación de mecanismos de Prensa y Difusión**

AB informa los avances en la creación de una página de Facebook de la Asociación. AB pregunta a quién estaría destinada la página de Facebook. SP sugiere que debería tratarse de una herramienta de difusión más que de un medio de comunicación con los socios. RD sugiere que puede utilizarse Facebook de forma diferenciada, y realizar publicaciones con distintos destinatarios. LP sugiere que se realice un informe de avance y una propuesta de realización durante la próxima reunión, en la que se evalúe también las distintas modalidades de uso. DC sugiere que se tenga en cuenta el mantenimiento a largo plazo de la página en el proyecto a presentar. AB informa que la idea es generar un cuerpo de socios que produzcan publicaciones para el Facebook. Se instruye a AB y SP para que presenten una propuesta de funcionamiento y un equipo de personas para el lanzamiento de la página de la Asociación, a ser evaluada en la próxima reunión de la CD.

## **14. Evaluación de la necesidad de reforma del BAAA**

LP informa que durante la última reunión anual un grupo de socios expresaron su interés en convertir al Boletín de la Asociación en una publicación similar a la Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica, que no se limite a publicar las actas científicas de las reuniones anuales, sino que reciba artículos abiertamente. A su vez, argumenta que otros grupos tienen intereses diferentes, y que en definitiva no existe un consenso acerca del uso, utilidad y desarrollo futuro de la publicación de la Asociación. AA informa que el Editor Técnico, Marcelo Lares, expresó su preocupación por la reducción del número de contribuciones para el boletín. LP sugiere realizar una encuesta para recabar las visiones de los socios sobre el estado actual del Boletín y cuál debería ser su función principal. Asimismo, designar una comisión que en base a los resultados de la encuesta genere una propuesta para presentar en la próxima Asamblea de Socios. Sugiere que el coordinador de esta comisión sea el actual secretario editorial, Roberto Gamen. Sugiere además que la encuesta debe estar en relación con el sondeo con respecto a la A&A y la pertenencia de la Argentina en el Board. RD argumenta que según el Art. 40 del estatuto de la Asociación, debe existir una publicación que contenga los textos completos o resúmenes de los trabajos presentados en las reuniones de la asociación. Se aprueba la creación de la encuesta y se evaluará en función de los resultados la creación de una comisión para presentar una propuesta a la Asamblea de Socios.

### **15. Evaluación de la necesidad de reforma del formato de las reuniones**

LP propone sondear a los socios respecto al formato y realización de las reuniones anuales de la Asociación, con el objetivo de incorporar las sugerencias para la realización de la reunión 2019. RD argumenta que el formato actual de las reuniones está en gran parte determinados por el estatuto (Art. 37), y que este dato hay que presentarlo al momento de la encuesta. DC argumenta que un cambio en el formato de las reuniones que contradiga al estatuto implicaría la necesidad de una reforma del mismo, lo cual puede ser complicado. AB y LP argumentan que existe margen para realizar cambios que no contradigan al estatuto. Se aprueba la realización de una consulta.

### **16. Respuesta a la Dra. Castelletti por su carta a la CD del 22/11/2017**

LP informa que la Dra. Castelletti presentó una carta en relación al comunicado emitido por la CD con respecto al "plan estratégico" para CONICET que se dio a conocer. La Dra. Castelletti argumenta que la CD incumplió un mandato de la Asamblea al realizar un comunicado interno y no enviar una carta dirigida a las autoridades del organismo de Ciencia y Técnica. Se pone a consideración una carta escrita inicialmente por LP, corregida y consensuada por todos los miembros de la CD, como respuesta formal a la Dra. Castelletti. Se aprueba el envío de la respuesta.

Siendo las 19:05 se levanta la sesión.